



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Mayo de 2.006.-

313/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Enrique Alejandro ORTEGA del Plan 1984, de la carrera de Ingeniería Química, teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA por reconocimiento de Pasantía laboral del alumno Enrique Alejandro ORTEGA de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA  
Plan de Estudio 1.984 - Ingeniería Química**

Alumno : Enrique Alejandro ORTEGA L.U.N° 300.527  
Empresa : Estación Experimental de INTA - Cerrillos - Pcia. de Salta  
Período : Abril a Julio 2.005.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

hcg.

Ing. MARIA A. DE MARQUEZ  
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MESSADO  
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA